

Marcel Arvea Damián

La educación es una relación humana compleja.

Relación porque siempre incluye un “otro-igual”, una alteridad independiente y autónoma con dignidad, libertad y derechos. La educación, lo mismo que lo humano, sólo puede existir en la relación con personas que se reconocen entre sí como personas. Por ello decimos que la educación es una relación humana compleja; lo es porque incluye otras formas específicas de relación.

Así, la educación es una relación **política**, de **poder**, normada y certificada por el Estado; una relación **comunicativa e interpersonal** fundada en el intercambio social y generacional de saberes y conocimientos, de modos y prácticas de vida social culturalmente compartidas.

La educación es también una relación de **conocimiento y aprendizaje**, una relación **pedagógica** cara a cara que no es sino la posibilidad de desarrollo de dos o más seres humanos que se encuentran en el mundo de la vida; dos o más cuerpos, historias concientes que se relacionan, cruzan y entrecruzan para desarrollarse, concienciarse, liberarse y trascenderse mutuamente.

La educación es entonces una relación **vital** de existencias e historias, una relación entre **identidades y diversidades** humanas, naturales y biológicas, culturales y sociales, que nos ponen siempre “en situación” y en “relación” de búsqueda, curiosidad, duda, cuestionamiento, conocimiento, aprendizaje, transformación y desarrollo.

Las personas nos desarrollamos en la relación **humana, social y comunicativa** que es la educación, pues no puede existir desarrollo sin educación que lo aliente y reproduzca; el desarrollo es cualitativo y cultural y abreva en la producción material y espiritual de personas, pueblos, grupos, comunidades y naciones. Mientras más diversa sea la cultura de un grupo humano, más rico será el grupo social y la sociedad misma. Así sucede también con la naturaleza, pues reconocemos riqueza natural allí donde existe mayor diversidad biológica; la riqueza de una nación o de una comunidad está siempre en la riqueza cultural de su diversidad humana.

Lo cierto es que la educación puede ser usada también para dominar y enajenar; lo es para discriminar y expulsar, para condicionar e impedir el desarrollo humano. Esta educación se masifica en la escolarización, que es la forma de instruir y adoctrinar sistemáticamente a las identidades humanas que han sido “**prohibidas de ser**” (Freire).

La escolarización capitalista posee un modo particular de instruir; lo hace penitenciarmente bajo un principio de selección y rechazo (eficacia del sistema educativo), tal como sucede en una factoría especializada en lavado de cerebros y capacitación laboral; en una educación así todos los agravios contra la dignidad humana son posibles.

Se observa violencia y discriminación sobre las siguientes identidades humanas:

- **Género:** contra el machismo y discriminación de la mujer y otras orientaciones e identidades sexogenéricas.
- **Raza:** contra la discriminación por origen étnico, lengua, vestimenta, prácticas culturales, etc.
- **Cultura;** contra la discriminación que sufren las identidades de grupos, pueblos y comunidades humanas y de sus respectivas prácticas de reproducción cultural.
- **Religión:** contra la discriminación por credo y prácticas de culto.
- **Discapacidad:** contra la injusticia que sufren personas por diferencias corporales, motoras o mentales.
- **Enfermedad o condición insólita y excepcional:** contra el desprecio educativo que sufren personas por causa de enfermedad, migración, situación hospitalaria, penitenciaria, catastrófica, etc.
- **Edad:** contra la gerontofobia del sistema educativo nacional.

Ya se ha escrito tanto sobre la inoperancia e inhumanidad de la escuela capitalista y de todos sus procedimientos burocráticos y enajenantes que nos parece imprudente e inconveniente repetirlos; basta decir que la condición humana de niñas y niños está más desprotegida que nunca y que la práctica docente se convierte cada día más en una custodia penitenciaria de control, vigilancia y adoctrinamiento.

Ahora mismo, mientras escribo esto, mueren cientos de niñas y niños en Gaza bombardeados y asesinados por el sadismo sionista del Estado judío; miles de niñas y niños migrantes de México y Centroamérica han provocado la primera crisis humanitaria en la historia del imperio; niñas y niños quemados vivos en la guardería ABC; jóvenes estudiantes normalistas de Ayotzinapa que siguen desaparecidos y que, probablemente, ya fueron asesinados e incinerados.

El sadismo contra la infancia es el rostro más horrendo y violento del Capital.

Definitivamente debemos actuar para detener todos los agravios a la condición humana promovidos por el Sistema Educativo Nacional.

Nos parece muy evidente que el discurso político impone sucedáneos retóricos y normatividad burocrática para prolongar y perpetuar aún más tan inhumana inoperatividad, pues no se comprende que las niñas y niños del mundo, de México, sean las víctimas más lesionadas y agredidas por ese capitalismo salvaje y antropófago y por su escuela inhumana, doctrinaria y enajenante.

La práctica docente deja entonces de ser una relación humana para convertirse en una función operativa e instrumental al interés inhumano del Capital.

De otra forma se repite lo mismo: una escuela que capacita, califica y certifica fuerza de trabajo y un magisterio reproductor de los mismos ordenamientos y procedimientos

inoperantes y enajenantes. Lo cierto es que la escuela capitalista no atiende la condición humana de la persona, no privilegia el desarrollo ni exalta la dignidad ni los Derechos Humanos de quienes en ella participan; y por sus reglamentos y procedimientos burocráticos y enajenantes, debe ser necesariamente erradicada.

No necesitamos una “Reforma educativa” sino una revolución educativa.

Si la escuela desea verdaderamente hacer educación, debe por necesidad orientarse hacia la humanización de los procesos y procedimientos escolarizantes, los cuales son restringidos y burocráticos, alienantes y prohibitivos. Entonces, la escuela dejará de ser un inmueble carcelario del Estado para convertirse en un territorio de justicia, libertad y dignidad; es decir, un espacio democrático abierto al desarrollo humano, comunitario y social.

La injusticia y violencia que hoy invade la escuela no es sino consecuencia natural de la violencia e injusticia social que condiciona su práctica específica. En cada palabra, en cada rito y ritual, en todo procedimiento normativo y burocrático, la injusticia y violencia escolar denigran diariamente la condición humana.

Si la educación es una relación que nos hace humanos, debemos entonces atender primero el carácter humano de esa relación. La relación humana compleja que es la educación supone entonces actos conscientes y voluntarios, actos intencionales y responsables a favor del otro y de sí mismo, del grupo y la comunidad, de nuestra nación y de la humanidad entera.

Ese espíritu que alienta el “humano desarrollo del ser” debe ser fortalecido conforme a un marco ético de acción-reflexión capaz de regular la práctica educativa; es decir, desarrollar educación conforme a una regulación anticipada según los **Principios éticos** que supone la práctica docente y educativa. Podemos decir que sin Principios es imposible construir los “medios” y los “fines” de la educación.

El desafío es crear una educación que atienda la diversidad e identidad humana en un marco de igualdad y diferencia; es decir, una educación que emerja desde la dignidad, libertad y derechos intrínsecos a todo ser humano; pero también, necesariamente, una educación que reconozca, respete y promueva el derecho a la identidad ontológica de cada comunidad, pueblo, cultura o nación, de cada persona, pues todo ello no podrá ser ni suceder si la escuela persiste en la diversificación de la injusticia, violencia y discriminación de siempre.

Es necesario crear una escuela que eduque conforme a principios de dignidad, libertad y justicia. Se trata de crear una educación en la identidad y diversidad de la convivencia humana; y para lograrlo, la escuela debe necesariamente transformarse para dejar de ser un centro exclusivo de transmisión de la ideología dominante y convertirse en una comunidad de identidades dignas, libres e iguales que aprenden y se humanizan en comunidad convivencial.

Un centro de justicia y democracia para el desarrollo de las identidades humanas, y desde ellas, de la diversidad convivencial que las define.

Así, una educación en la identidad sólo puede surgir del seno de las negatividades e identidades subyugadas, menospreciadas y violentadas por su condición “otra” a la dominante y totalitaria que nos impone el Capital.

Sólo situándonos en la negatividad podremos elaborar y desarrollar una educación en la identidad, en la alteridad y diferencia, en la armonía que ofrece la diversidad convivencial.

Por tales razones, una educación en la identidad desarrolla y reflexiona su acción contra el racismo y sus atrocidades inhumanas, contra la violencia de género; contra la discriminación religiosa; contra la injusticia diaria que sufren muchas personas con discapacidad, enfermedad o vejez.

Una educación así supone una lucha para crearla, construirla y concretarla desde la práctica material de **Principios éticos**; supone también que las identidades se igualan, integran y fortalecen en la dignidad, libertad y derechos que les corresponden, pues se trata de Principios éticos superiores, capaces de construir la convivencia humana que supone la dialéctica entre identidad y diversidad.

Una educación en la identidad y para la diversidad convivencial demanda formación humana y profesional del magisterio; es decir, por su propia naturaleza exige el ejercicio práctico y responsable de dichos principios éticos y un amplio criterio ante las expresiones de las identidades y diversidades humanas; actitud correcta y ejercicio práctico de principios éticos capaces de fortalecer “el humano desarrollo del ser”.

La docencia no puede sino atender la identidad ontológica del ser humano pues sólo desde ella es posible generar la diversidad convivencial.

La educación que aquí proponemos es esencialmente una lucha por dignidad, justicia y libertad. Principios éticos necesarios e imprescindibles a la relación humana y compleja que es la educación.